

tenoz demi comission e por esta
misentencia diffinitiva juz
gando asi. Lo sentencio pzonun
cio e mando con costas amita
sacion e llicenciado matias
Coviano. La qual es senten
cia fue dada e pzonunciada por
el dicho juez en la villa
de Molina a nueve dias del
mes de julio del año pasado
de mill e quinientos e setenta
e cinco años. La qual parece
que fue notificada a el dicho
Pedro de fuitos como Procu
rador del dicho concejo de la
mesta. Por otro proceso pa
rece que en el dicho lugar de
Auna en cinco dias del mes
de julio del año pasado de
mill e quinientos e setenta
e cinco años ante el dicho Li
cenciado matias Coviano